Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 12 de marzo de 2018

Nota D.C. MAG Nº. 62 /2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL M.A.G. N° 01/2018 "ALQUILER DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL MAG " ID N° 343.055**, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución. DNCP N° 2238/2014 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP 1869/2011 por la cual establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03, y se derogan las Resoluciones DNCP N° 597/2009, y N° 806/2009", y conforme a esta normativa manifestar lo siguiente:

Que, se procede a aplicar la Modalidad de Contrato Abierto con indicación de montos mínimos y máximos en el llamado de referencia, fundamentado en la necesidad de realizar los servicios de alquiler de impresoras y fotocopiadoras con provisión de insumos, perteneciente al Ministerio de Agricultura y Ganadería, utilizados para el desarrollo de sus diversas actividades en cumplimiento de su Objetivo.

Que, a la Convocante, debido a la naturaleza particular del servicio requerido, le resulta imposible determinar con exactitud de cuántas copias o impresiones requerirá cada impresora y/o fotocopiadora durante la ejecución del contrato, puesto que la necesidad de impresiones durante la duración del Contrato se torna muy variable; ante tal situación recurrimos a esta modalidad, a fin de salvaguardar los intereses de la Institución.

Esperando haber dado cumplimiento a las normas que rigen la materia, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos